

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios de Español y de Clásicas
Universidad solicitante	Universitat Autónoma de Barcelona
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Filosofía y Letras

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita:

Introducir cambios en la secuenciación de algunas asignaturas, tal como se especifica en el punto 5: "Planificación de las enseñanzas", concretamente del 5.1: "Estructura de las enseñanzas", para mejorar la planificación curricular de los estudios.

Cambio de semestre de las asignaturas:

- -Gramática griega
- -Literatura española y clásica comparadas
- -Introducción a la lingüística
- -Textos latinos
- -Prosa latina clásica
- -Literatura española del Realismo y del Modernismo
- -Sintaxis del español: la oración simple

Anualización de las asignaturas:

- -Instrumentos para los Estudios Clásicos
- -Metodología de la lengua y la literatura españolas





Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 23 de noviembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez